En la çiudad de cartagena martes siete de jullio de mill y
seys y quinçe se juntaron a cauildo ordinario
Justiçia y Regimiento de ella el licenciado don alonso garçia alcalde mayor de esta çiudad
don marquez de [illegible] fran.co calatayud [illegible] la carrera
Juan de [illegible] francisco balcazel Juan de [illegible]
Juan gonçalez de sepulveda gonçalo [illegible] de caçeres [illegible]
[illegible] don Juan bienbengud [illegible] bienbengud [illegible]
[illegible] don [illegible] de caçeres y [illegible] bienbengud regidores
Juan sanchez [illegible] fran.co ortega de carrion jurados
y asi juntos acordaron lo siguiente

En esto el s.r diego bienbengud rodriguez regidor

Entro pedro baez jurado

En este ayuntamiento los señores juan calatayud y blas
[illegible] fran.co ortega de carrion jurados presentaron una
petiçion diziendo que por que la esperiençia a mostrado
[illegible] daños y exçesos que causa en estar [illegible]
[illegible] tabernas [illegible] en ella [illegible] y [illegible]
se reduzgan a dos en la forma contenida en la carta
[illegible] y [illegible] se conferio sobre el [illegible]
[illegible] [illegible] se [illegible] votos [illegible]

El s.r capitan [illegible] bienbengud rodriguez regidor dixo
que [illegible] los señores jurados [illegible]
[illegible] [illegible] pues esta tan justo [illegible]
[illegible] que [illegible] desvelar [illegible]
[illegible] y [illegible] cumplir [illegible]
[illegible] [illegible] el mismo

El s.r capitan pedro marquez de [illegible]
[illegible] estando votando [illegible] conforme [illegible] el cargo
Juan gonçalez de sepulveda [illegible] alcalde
[illegible] los caualleros regidores y jurados
[illegible] en este ayuntamiento se salgan del [illegible]
[illegible] en la materia de que se trata [illegible] particular
[illegible] fran.co carrion y blas jurados [illegible]
[illegible] como debe [illegible]
[illegible]

[illegible] el dicho alcalde mayor mando al dicho juan de [illegible]
[illegible] las personas [illegible] de los [illegible]
[illegible] en este ayuntamiento y [illegible] el dicho juan de [illegible]

Quexa contra el n.o de tabernas